

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA Servicio de Gestión de RR.HH. de la Investigación Diligencia para hacer constar que el presente documento ha sido publicado a las 10'00 horas del día de la fecha.

Badajoz/Cáceres, 10 de Mayo de 2021.

La Jefa de Servicio, P.O.

Julio Tover Conguino

Resolución de 27 de abril, del Vicerrector de Investigación y Transferencia por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de personal técnico de apoyo.

Bases de la convocatoria

Primera.- El presente concurso tiene por objeto la contratación temporal de personal laboral **técnico de apoyo del subgrupo C1**, en el marco de los proyectos, programas, convenios, contratos de investigación o desarrollo tecnológico que se detallan en el Anexo I.

Segunda.- La convocatoria se regirá por cuanto dispone el Acuerdo Normativo para la contratación de Personal Técnico de Apoyo de la Universidad de Extremadura, aprobado por el Consejo de Gobierno el 20 de diciembre de 2013 y publicado por Resolución de la Gerencia de la Universidad de Extremadura de 23 de diciembre de 2013 (DOE nº 5, de 9 de enero de 2014).

Tercera.- Podrán tomar parte en este procedimiento selectivo quienes reúnan los requisitos contemplados en el Anexo I, en fecha anterior a la expiración del plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

Cuarta.- Quienes estén interesados en tomar parte en este concurso formalizarán su solicitud mediante modelo normalizado que se incorpora como Anexo II, que deberá ir acompañada del currículum vitae, justificado documentalmente, y del pago de las tasas por derechos de participación. No se valorarán méritos no acreditados documentalmente.

Los impresos de solicitud se podrán recoger en el Servicio de Información Administrativa de la Universidad de Extremadura en Cáceres y Badajoz. Del mismo modo, el modelo de solicitud se encuentra disponible en el servidor de Internet de esta Universidad:

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sgtri/estructura-1/seccion-de-gestion-de-recursos-humanos-de-la-investigacion/normativas-ydocumentos/normativa-parti.Convocatorias%20tecnicos-apoyoconcurso/solicitud%20 convocatorias Tecnicos Apoyo%20 formulario Vicerrector.pdf

Los aspirantes deberán observar las siguientes instrucciones en el cumplimiento de su solicitud:

- a) En el recuadro de la solicitud destinado a Escala, Grupo profesional o Categoría, los solicitantes indicarán "Técnico de Apoyo del subgrupo C1".
- En el recuadro destinado a forma de acceso, los solicitantes indicarán "Concurso de méritos".
- En el apartado de datos a consignar según la convocatoria, en el recuadro número 1 (letra
 A), los aspirantes indicarán el código de la plaza IP000747



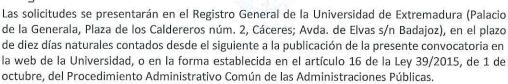




Código Seguro De Verificación:	57CGxDKy6PPwpbj7pwbjkQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	09/05/2021 11:01:39	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/57CGxDKy6PPwpbj7pwbjkQ==			







Quinta.- Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 25 euros, de acuerdo con las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Extremadura para el presente ejercicio económico, que se ingresarán en la cuenta corriente número UEX-CONCURSOS PAS, IBAN: ES97 0049-4467-81-2410007040, a nombre de la Universidad de Extremadura, en la entidad Banco Santander.

De conformidad con la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Ley 1/2018, de 23 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018, serán aplicables las siguientes exenciones y bonificaciones:

- a) Se establece una bonificación parcial del 50% de la cuota para los participantes en pruebas selectivas que se encuentren en situación legal de desempleo durante, al menos, los tres meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la correspondiente convocatoria de pruebas selectivas. Será requisito para el disfrute de la bonificación que, en el plazo citado, se encuentre sin ocupación laboral efectiva en el sistema de la Seguridad Social, circunstancia que deberá acreditar con un informe de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.
- b) Para aspirantes con discapacidad igual o superior al 33%. Los aspirantes que acrediten esta discapacidad quedarán exentos del pago de la tasa.
- c) A los aspirantes que acrediten la condición de tercer o ulterior hijos dependientes de sus padres, cuando el domicilio familiar radique en Extremadura con dos años de antelación a la solicitud del beneficio fiscal y que la unidad familiar tenga unas rentas menores cinco veces el salario mínimo interprofesional, se les reintegrarán los derechos de participación ingresados, siempre que, efectivamente, participen en las pruebas selectivas que se convoquen y soliciten la devolución del ingreso.
- d) Las personas que tengan la condición de víctimas del terrorismo, cónyuges o parejas de hecho así como sus hijos, estarán exentos del abono de los derechos de de participación en el proceso selectivo convocado por la Universidad de Extremadura.

Sexta.- Transcurrido el plazo previsto en la base cuarta, se llevará a cabo la selección por la Comisión de Valoración designada en esta convocatoria, atendiendo a los principios de igualdad, mérito y capacidad, conforme al baremo y criterios siguientes:







Código Seguro De Verificación:	57CGxDKy6PPwpbj7pwbjkQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	09/05/2021 11:01:39	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/57CGxDKy6PPwpbj7pwbjkQ==			





Hasta 20 puntos
20 puntos
Hasta 60 puntos
20 puntos por mes o fracción)
Hasta 20 puntos
Hasta 5 puntos
Hasta 15 puntos

Séptima.- La Comisión de Valoración estará compuesta por:

Titulares:

<u>Presidente:</u> D. Pedro María Fernández Salguero, Vicerrector de Investigación y Transferencia. <u>Vocales:</u>

D. Juan Manuel Murillo Rodríguez

Dña. Francisca Fajardo Moreira

<u>Secretaria:</u> D^a. Blanca María Porras Calderón , funcionario del Servicio de Gestión de RRHH de la Investigación.

Suplentes:

<u>Presidente:</u> D. Javier de Francisco Morcillo, Adjunto de Vicerrector de Investigación y Transferencia

Vocales:

- D. Margarita Sosa Guerra
- D. Manuela Vas Alonso

Secretaria: Funcionario/a del Servicio de Gestión de RRHH de la Investigación

Al proceso selectivo podrá acudir, como observador, con voz pero sin voto, un representante del Comité de Empresa.







ódigo Seguro De Verificación:	57CGxDKy6PPwpbj7pwbjkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	09/05/2021 11:01:39
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/57CGxDKy6PPwpbj7pwbjkQ==		



Octava.- El resultado final será hecho público en los mismos lugares de publicidad de la convocatoria, remitiéndose el expediente al Área de Recursos Humanos para que proceda a la contratación.

Novena.- Los aspirantes, por el hecho de participar en este proceso selectivo, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo, así como a las decisiones que adopte la Comisión de Valoración, sin perjuicio del derecho a las reclamaciones pertinentes.

La presente convocatoria y cuantos actos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Valoración podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo. Pedro Mª. Fernández Salguero







Código Seguro De Verificación:	57CGxDKy6PPwpbj7pwbjkQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	09/05/2021 11:01:39	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/57CGx	https://uex09.unex.es/vfirma/code/57CGxDKy6PPwpbj7pwbjkQ==		





ANEXO I DE LA CONVOCATORIA DE 27 DE ABRIL DE 2021, DEL VICERRECTOR DE ANVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO

TÉCNICO DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACION C1 DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN PROYECTO OPE-EXTREMADURA. ACELERACIÓN DE GRUPOS DE INTERVENCIÓN CON MAYORES CAPACIDADES PARA HORIZONTE EUROPA EN LA REGIÓN DE EXTREAMDURA (Ref. ECT-2020-000789)

CLAVE	IDENTIFICACIÓN PROYEC	LUGA	R DE TRABAJO	
PLAZA/ORGÁNICA	PROGRAMA, CONTRATO O CO			
IP000747	PROYECTO OPE-EXTREMADURA. A DE GRUPOS DE INTERVENCIÓN CO		rrectorado de estigación y	
18.73.AS	CAPACIDADES PARA HORIZONTE E LA REGIÓN DE EXTREAMDURA (Re 000789) Cofinanciado con Fondos FEDER.	Transfe Conter Investi	erencia. Edificio nedor Institutos gación (Campus Cáceres)	
TITULACIÓN EXIGIDA	PERFIL DEDICACI			DURACIÓN DEL CONTRATO
Título de Bachiller, Técnico Especialista (Formación Profesional de Segundo Grado), o Títulos equivalentes reconocidos oficialmente.	Técnico de Apoyo para la Gestión de proyectos, convenios y contratos de investigación universitarios.	Tiempo completo Subgrupo: C1/Nivel CD:18/ CE: EG15		Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021.

REQUISITOS GENERALES A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES

Para ser admitido a la realización de este proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación

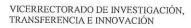






ódigo Seguro De Verificación:	57CGxDKy6PPwpbj7pwbjkQ==	Estado	Fecha y hora
	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	09/05/2021 11:01:39
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/57CGxDKy6PPwpbj7pwbjkQ==		





equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Poseer la titulación exigida. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación en España.

REQUISITOS ESPECÍFICOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Ningún requisito.







Código Seguro De Verificación:	57CGxDKy6PPwpbj7pwbjkQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Firmado Por Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia		09/05/2021 11:01:39	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/57CGxDKy6PPwpbj7pwbjk0==			





UNIVERSIDA		ANE	(O II DE LA CON	IVOCATORIA		
	SOLIC	ITUD PARA	PARTICIPAR EN	I PROCESO DE SE	ELECCIÓN	
				Espacio re	eservado para el s	ello de registro
CONVOCAT						
 Escala, Grupo Profesio 	nal o Categoría		2. Fecha de Resolu	ıción de la convocatoria	3. Forma	de acceso
4. Fecha D.O.E. Día Mes 8. En caso de necesitar a	Año SI C	I NO □	6.Grado de discapacidad	55.5e sala	discapacidad (sólo s	si lo indica la convocatoria)
), En caso de necesitar a	uaptacion, moicar co	iai y ei mouvo				
DATOS PER	SONALE	S				
9. DNI/NIF	10. Prim	er apellido		11. Segundo Apellido	12. No	ombre
13. Fecha de nacimiento	14. Sexo	[1	5. Provincia de nacimient	o 16. Lo	calidad de nacimient	o
Día Mes	Año Varón	☐ Mujer ☐				
17. Teléfono fijo		18. Teléfono mó	vil	19.Correo electrónico		
20 Domicilio					21. C.Pd	ostal
22. Municipio			23. Provincia		24. País	;
zz. municipio					4000	
TÍTULOS AO Exigido en la convoc		os				
Otros Títulos oficiale	s:					
DATOS A C	ONSIGNA	p secin	I LA CONVO	CATORIA		
A)	ONSIGNA	B)	I LA CONVO		C)	
DECLARA que s la Función Públic	on ciertos los ca y las espec	datos consig cialmente señ	mados en ella v o	que reúne las conc vocatoria anteriorn	diciones exigid	presente instancia y las para el ingreso a comprometiéndose a
	Е	n		a de	·	20
SEC	CIÓN DE C	ESTIÓN D	E RRHH DE I	LA INVESTIGA	CIÓN (CÁC	CERES)
Sr. Vicerrec Extremadur		estigació	n y Transfer	encia de la U	niversidad	d de
Extromadur	Windows are and	The state of the s	orest from beden prositioners milled	用新鲜的人类的企业 从4.500年至	SAFETAN JURIS OF THE PARTY IN	
***	JNIÓN EUROPEA					







idigo Seguro De Verificación:	57CGxDKy6PPwpbj7pwbjkQ==	Estado	Fecha y hora	
	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	09/05/2021 11:01:39	
Observaciones		Página	717	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/57CGxDKy6PPwpbj7pwbjkQ==			

